



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de enero de 2012

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Las Iglesias evangélicas en la Argentina. El movimiento religioso. El movimiento social. Los pentecostales. Impacto en la sociedad civil y la política", para cuyo dictado se propone al Dr. Hilario Wyncarczyk y coordinación académica Mg. Pablo Daniel Blanco respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los ejes temáticos que propone resultan de interés formativo para diversas carreras de grado, como así también para el desarrollo de proyectos de investigación de la Facultad.

Que este interés compartido posibilita generar espacios de actualización multidisciplinaria entre las carreras de la Facultad.

Que el docente disertante y el coordinador académico del proyecto reúnen suficiente trayectoria académica para llevar adelante el Seminario.

Que según expresa entre sus objetivos, pretende generar en esta espacio acciones de difusión de resultados de investigaciones en curso.

Que pretende generar intercambios académicos con otros investigadores del campo.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Las Iglesias evangélicas en la Argentina. El movimiento religioso. El movimiento social. Los pentecostales. Impacto en la sociedad civil y la política", para cuyo dictado se propone al Dr. Hilario Wyncarczyk y coordinación académica Mg. Pablo Daniel Blanco.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 389/2011

Mmg.


Lic. Claudia Goicomed
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.